

DTM

EVALUACIÓN DE SITIOS
ALBERGUES PARA POBLACIÓN VENEZOLANA EN LIMA METROPOLITANA
REPORTE 1



Aplicación de encuesta de albergues | © OIM Perú 2019

MATRIZ MONITOREO DEL DESPLAZAMIENTO

OIM PERÚ

dtm.iom.int/peru

EVALUACIÓN DE SITIOS PARA ALBERGUES CON POBLACIÓN VENEZOLANA EN LIMA METROPOLITANA

La OIM se encuentra comprometida con el principio de que la migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad en su conjunto. Como organización intergubernamental, el organismo de las Naciones Unidas para la Migración actúa con sus socios de la comunidad internacional para ayudar a satisfacer los desafíos operativos de la migración; a promover la comprensión de los problemas relacionados con la migración; a alentar el desarrollo económico y social a través de la migración; y a sostener la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

RET Americas

Informe Financiado por:

Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands

OIM Misión Perú:

Calle Miguel Seminario 320, piso 14, San Isidro
Lima 27 — Perú
Telf. +51 (1) 633-0000
iomperudtm@iom.int

© Organización Internacional para las Migraciones (OIM) 2020

Quedan reservados todos los derechos. Para citar, parafrasear o, de alguna manera, reproducir la información presentada en este documento, debe ser citada la fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020) Evaluación de sitios para albergues con población venezolana en Lima Metropolitana DTM Reporte 1 , disponible en: dtm.iom.int/peru

EVALUACIÓN DE SITIOS ALBERGUES PARA POBLACIÓN VENEZOLANA EN LIMA METROPOLITANA REPORTE 1

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. METODOLOGÍA
- III. DETALLE DEL ALBERGUE
- IV. GESTIÓN DEL ALBERGUE
- V. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN
- VI. PERSONAS CON NECESIDADES DE CUIDADO
- VII. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- VIII. CARACTERÍSTICAS DE ALBERGUE Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS
- IX. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH) - ELECTRICIDAD
- X. SEGURIDAD ALIMENTARIA
- XI. SALUD
- XII. EDUCACIÓN
- XIII. PROTECCIÓN
- XIV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. INTRODUCCIÓN

El desplazamiento de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela se ha configurado como uno de los desplazamientos más importantes en los últimos años, con un impacto significativo sobre todo en la región sudamericana. El Perú se constituye como el segundo país de destino de esta población, albergando, según los datos del Estado peruano, a más de 860,000 nacionales venezolanos.

Dentro de las necesidades más urgentes de la población venezolana se considera el alojamiento temporal* y el acceso a vivienda digna. Asimismo, los altos costos de los alquileres en las zonas urbanas, y la escasa oferta de un techo en zonas seguras, obliga a las personas vulnerables, dentro de las cuales se encuentra la población migrante proveniente de Venezuela, a asentarse en zonas de riesgo, en viviendas altamente hacinadas y en albergues temporales que puedan encontrar en su ruta migratoria y en el destino final.

Según información oficial del gobierno peruano**, Lima alberga la mayor cantidad de población refugiada y migrante venezolana en el Perú y además es una de las zonas con mayor concentración de albergues temporales para población venezolana. Teniendo en consideración que, como parte de la respuesta humanitaria al gran flujo de población venezolana en el país, los albergues temporales han sido fundamentales para salvaguardar la vida de la población más vulnerable, es necesario estudiar sus principales características a modo de fortalecer su gestión.

La OIM como la Agencia de las Naciones Unidas para las Migraciones, con mandato en migración y liderazgo en el sector de Camp Coordination and Camp Management (CCCM), presenta junto con su socio RET, la Matriz de Monitoreo del Desplazamiento (DTM) – Evaluación de sitios que permite dar una mirada general al estado de los albergues temporales en Lima Metropolitana. Finalmente, señalar que el levantamiento de información se ha realizado anterior al contexto del COVID-19, y que las personas albergadas en estos sitios pueden encontrarse en un riesgo urgente de salud y de protección en estas circunstancias, por lo que es necesario que los esfuerzos de las organizaciones que responden a las necesidades de la población venezolana, puedan enfocar esfuerzos en la población albergada en estos sitios.



Entrevista en Albergues de Lima | RET Perú 2020

* Según información de la DTM 7 Flujo de Población Venezolana en Perú, el 18 % de las personas encuestadas que ingresa al Perú, manifiesta tener como necesidad el acceso a albergues.
 **Registro de personas con Permiso Temporal de Permanencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones; Encuesta Nacional de Población Venezolana en Perú (INEI)

II. METODOLOGÍA

La Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) en su componente de Evaluación de Sitios busca recolectar información de actores claves que participan en la gestión de los albergues temporales para conocer las principales características de los sitios de albergue, identificar las necesidades de la población albergada, conocer la composición demográfica de las personas albergadas, y advertir los riesgos a los que pudieran estar expuestos para poder sugerir posibles soluciones y mejoras a la gestión y la coordinación de albergues temporales.

Esta evaluación de sitios se enfoca en aquellos albergues temporales en Lima Metropolitana que alberga, principalmente, población refugiada y migrante proveniente de Venezuela. La metodología del estudio consistió en realizar entrevistas estructuradas a actores claves de cada uno de los albergues identificados. El cuestionario contiene secciones específicas para dos tipos de actores: 1) Gestores y personal administrativo de los albergues y 2) representantes de las personas

albergadas (1 hombre mayor de 18 años, 1 mujer mayor de 18 años y 1 persona con necesidades especiales de cuidado). Asimismo, algunas secciones fueron respondidas de manera conjunta por ambos perfiles de actores.

El trabajo de campo fue desarrollado del 21 de febrero al 13 de marzo del 2020 contando con un trabajo previo de identificación y mapeo de albergues temporales en el que se pudo identificar 21 albergues, de los cuáles 16 fueron entrevistados para la presente DTM, 2 albergues se encontraban cerrados y 3 albergues no accedieron a realizar la entrevista.

Este trabajo ha sido desarrollado por la OIM de manera conjunta con su socio RET. Los albergues temporales identificados corresponden a un tipo de escenario tipo Alojamiento Colectivo, que se constituye como una estructura preexistente donde se alojan muchas familias. Y donde, en su mayoría, los servicios básicos se proporcionan a nivel comunitario o se facilita el acceso a los mismos.

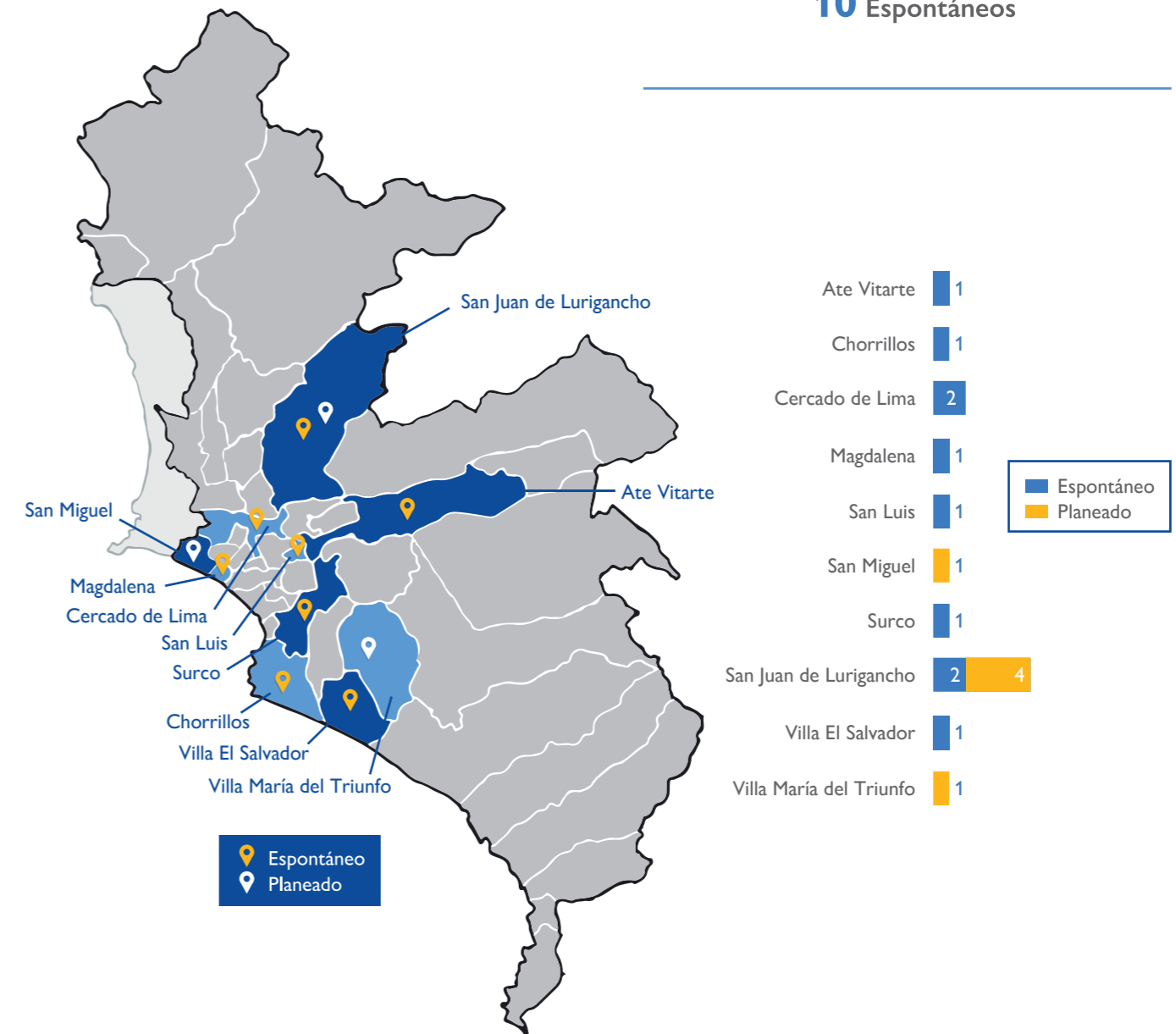


Capacitación albergados de OIM | OIM Perú 2019

III. DETALLE DEL ALBERGUE

A través de un cuestionario aplicado en los principales albergues en Lima Metropolitana se pudo obtener información de 16 espacios administrados por organizaciones particulares en 10 distritos de la capital peruana. Destaca San Juan de Lurigancho, pues el 38% de los albergues se concentra dentro de su jurisdicción distrital. Asimismo, se pudo encontrar que 6 albergues fueron planificados y ambientados para albergue desde el inicio de sus funciones, y 10 albergues no fueron planificados pero se han ido configurando para brindar refugio a población vulnerable.

GRÁFICO 1. CLASIFICACIÓN DE ALBERGUE



IV. GESTIÓN DEL ALBERGUE

SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y LEGALES DEL ALBERGUE

En su mayoría, los albergues son gestionados por entidades religiosas (14). Además, de que 12 de ellas son propietarias del espacio donde se encuentran los albergues. Respecto al aforo de los albergues, la mayoría tiene un rango de aforo para entre 10 a 29 personas; sin embargo, también se ha observado albergues con mayor capacidad. Además, se ha podido observar que la mayoría de albergues cuenta con un tamaño de 200 a 300 metros cuadrados. En ese sentido, y siguiendo los estándares planteados en el Manual Esfera sobre normas humanitarias*, 15 de los 16 albergues cumplen con condiciones de no hacinamiento; sin embargo, tres de ellos estarían en riesgo de hacinamiento si es que recibieran entre 5 a 10 personas más de su capacidad estimada.

GRÁFICO 2. TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE GESTIONA EL ALBERGUE



GRÁFICO 3. PROPIEDAD DEL ALBERGUE



GRÁFICO 4. AFORO DEL ALBERGUE

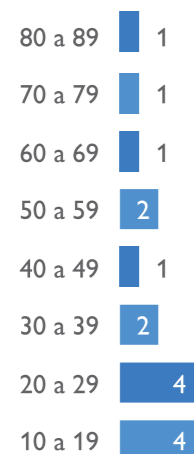
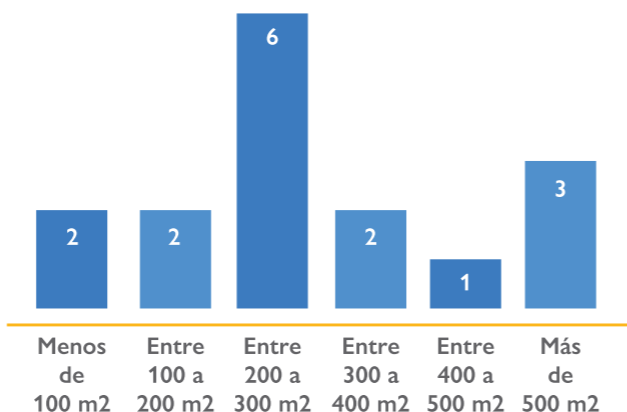


GRÁFICO 5. TAMAÑO DE ALBERGUES



SOBRE LOS REGISTROS DE LAS PERSONAS ALOJADAS EN EL ALBERGUE:

En todos los albergues consultados se realizan actividades de registro para poder identificar a las personas que ingresan al albergue y conocer características mínimas de los albergados. En cuanto a la documentación requerida para poder ingresar a los distintos albergues, en la mayoría de sitios la cédula de identidad es el documento mínimo con el que deben contar. De igual forma, en el caso de menores de edad, es común que se acepte la partida de nacimiento como documento de identidad válido para ingresar a los albergues. En tres albergues, si por alguna razón no cuentan con algún documento, es posible que puedan ingresar con la denuncia policial sobre pérdida de documentos.

Todos los albergues cuentan con registros de características mínimas como sexo y edad de sus albergados. Adicionalmente, también, se pudo identificar que un 38% de los albergues toma en consideración la desagregación por criterios de vulnerabilidad (gestantes, menores lactantes, población con enfermedades crónicas, discapacidad, adultos mayores, entre otros.).

Sobre la normativa para la salida del alojamiento, se pudo conocer que 14 albergues cuentan con normas para regular la permanencia de los albergados. Entre estos albergues, se pudo identificar que la mayoría regula un tiempo de permanencia de máximo 6 meses en el albergue.

GRÁFICO 6. ¿DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA INGRESAR AL ALBERGUE A MAYORES DE EDAD (>18 AÑOS)?

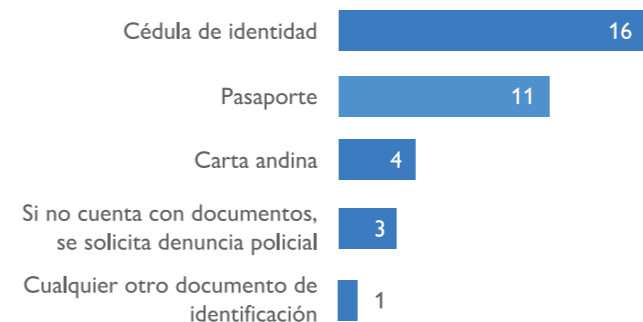


GRÁFICO 7. ¿DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA INGRESAR AL ALBERGUE A MENORES DE EDAD (<18 AÑOS)?

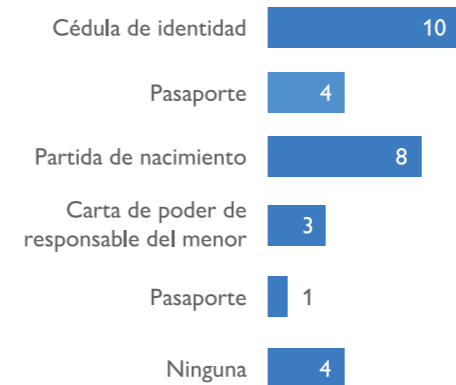


GRÁFICO 8. DESAGREGACIÓN DE REGISTROS

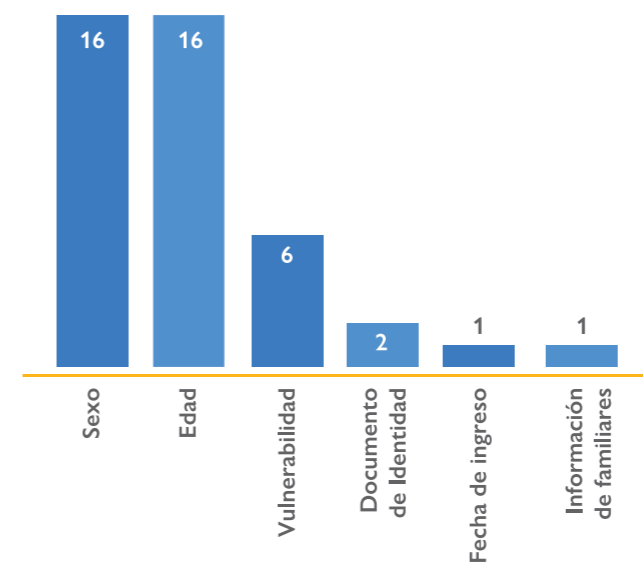


GRÁFICO 9. EXISTEN NORMAS PARA LA SALIDA DEL ALOJAMIENTO

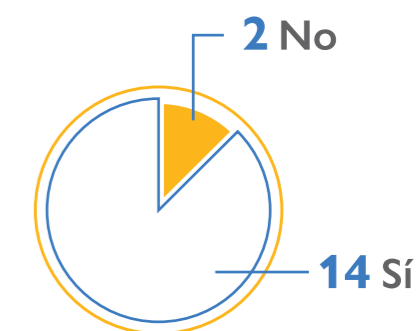
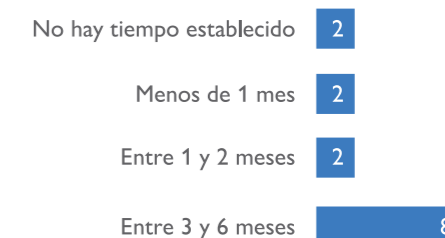


GRÁFICO 10. TIEMPO MÁXIMO DE PERMANENCIA



Entrevista con albergados | RET Americas 2020

*Manual Esfera – Carta humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, pág. 281 Disponible en: <https://spherestandards.org/es/el-manual/editions/>. El cálculo de los albergues en hacinamiento se desarrolló tomando en cuenta mínimo por persona en un albergue (45m2) y la cantidad de colchones disponibles en cada albergue

V. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

Según los datos proporcionados por las agencias gestoras de los distintos albergues en Lima Metropolitana, en todos los albergues temporales se reciben un promedio de 290 personas (95 grupos familiares), el 38 % de estas personas son niños, niñas y adolescentes. Además, se registró la presencia de 9 adultos mayores de 60 años.

GRÁFICO 11. POBLACIÓN EN ALBERGUES SEGÚN SEXO

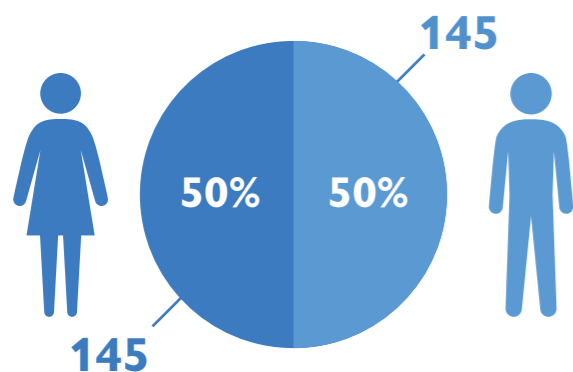
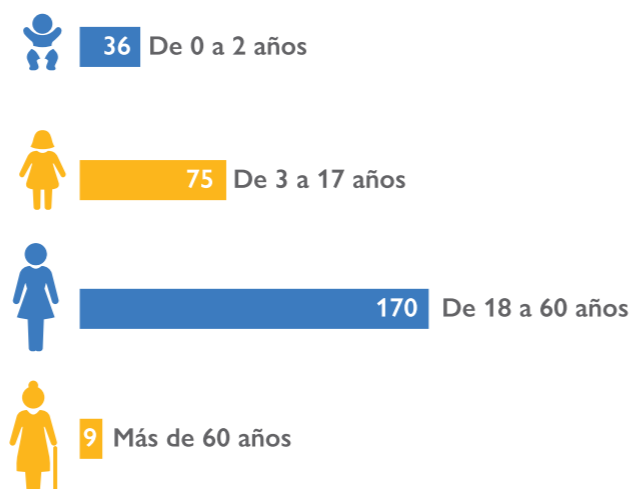


GRÁFICO 12. POBLACIÓN EN ALBERGUES SEGÚN GRUPO ETARIO



En su totalidad, todos los albergues entrevistados cuentan con población migrante de nacionalidad venezolana pero, también, se pudo encontrar presencia de población colombiana, brasilera, boliviana y/o peruana.



Entrevista equipo DTM Albergues en Lima | RET Americas 2020

VI. PERSONAS CON NECESIDADES DE CUIDADO

A través del levantamiento de información, se pudo tomar conocimiento de la población vulnerable dentro de los distintos albergues. Entre ellos podemos identificar la presencia de 9 madres embarazadas y 20 madres en período de lactancia. Además, de 13 personas con problemas de salud crónicos y 7 personas con discapacidad física y/o mental. Adicionalmente, se pudo identificar que existe población LGTBQ+ presente solo en uno de los dieciséis albergues y también se pudo conocer de un albergue que tiene a menores de edad no acompañados en su local. Finalmente, también, se pudo conocer que 26 mujeres solas son jefes de familia, 4 hombres solos son jefes de familia y 22 mujeres se encontraban solas en los albergues.

GRÁFICO 13. POBLACIÓN CON NECESIDADES DE CUIDADO



Bienvenida a albergados | © OIM Perú 2020

VII. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante las entrevistas, se pudo identificar que en algunos albergues no existen mecanismos de retroalimentación sobre los servicios brindados. Asimismo, es importante reforzar la información que pueda brindar el albergue como la seguridad en la zona y los avisos de protección en caso de desastres.

Por otro lado, se pudo conocer que en la mitad de los albergues existen comités comunales liderados por los albergados para distintas funciones como la gestión de la asistencia humanitaria, alimentación, seguridad y para el desarrollo de actividades recreacionales.

La información más prioritaria para los albergados, se encuentra relacionada a los trámites migratorios, requisito importante para su permanencia de manera regular en el país. También se pudo identificar como prioritaria la necesidad de conocer programas de emprendimiento e inclusión laboral.

GRÁFICO 14. NÚMERO DE ALBERGUES EN LOS QUE EXISTEN MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN Y/O BUZONES DE SUGERENCIA

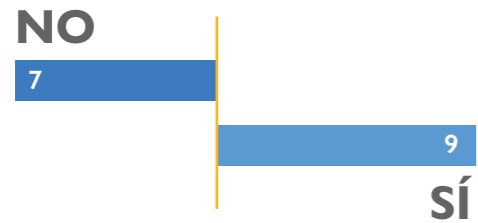


GRÁFICO 15. SE HA BRINDADO INFORMACIÓN DE SEGURIDAD EN LA ZONA

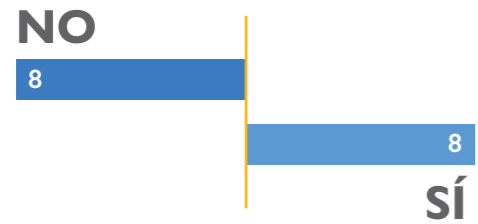
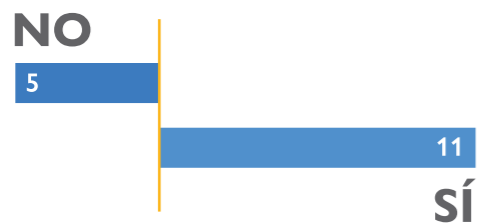


GRÁFICO 16. EL ALBERGUE CUENTA CON AVISOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASOS DE RIESGO DE DESASTRE



EN 8 ALBERGUES EXISTEN COMITÉS COMUNALES GESTIONADOS POR LOS ALBERGADOS

GRÁFICO 17. TIPOS DE COMITÉS

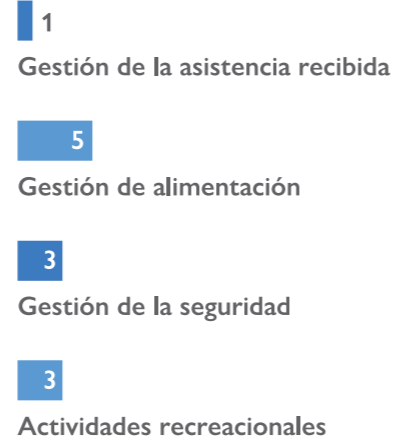
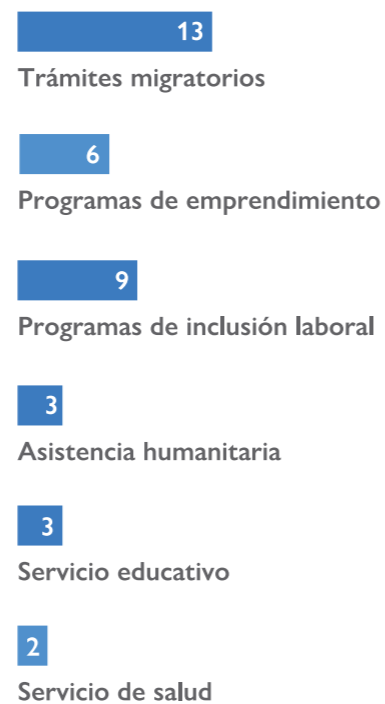


GRÁFICO 18. INFORMACIÓN PRIORITARIA PARA LOS ALBERGADOS



VIII. CARACTERÍSTICAS DE ALBERGUE Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

Al tratarse de lugares donde se permanecerá por varias semanas o incluso meses, es importante contar con espacios suficientes para poder acoger a todas las personas albergadas, siguiendo los criterios mínimos para brindar un adecuado servicio de albergue. Entre los 16 albergues, se pudo contabilizar un total de 116 habitaciones, con 474 camas y 497 colchones.

En relación a las principales necesidades de artículos no alimentarios (NFI, por sus siglas en inglés) para los albergados encontramos como principal necesidad los kits de higiene regular, seguido de kits de vestimenta, kits de insumos educativos para los menores en edad escolar y kits para bebés. Para los gestores de los distintos albergues, las principales necesidades se centran también en los kits de higiene personal, kits para bebés, kits de higiene femenina para la población albergada y kits de vestimenta y/o abrigo para las épocas más frías.

GRÁFICO 19. NÚMERO DE ALBERGUES SEGÚN CANTIDAD DE HABITACIONES

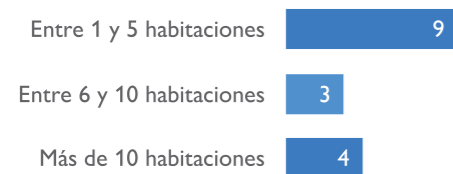


GRÁFICO 20. NÚMERO DE ALBERGUES SEGÚN CANTIDAD DE CAMAS

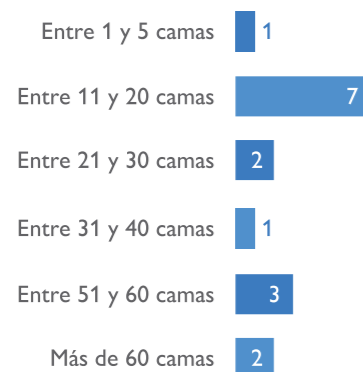


GRÁFICO 21. NÚMERO DE ALBERGUES SEGÚN CANTIDAD DE COLCHONES

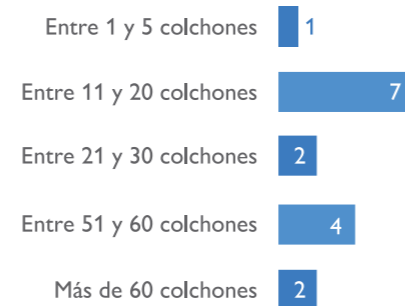


GRÁFICO 22. PRINCIPALES NECESIDADES DE KITS IDENTIFICADAS POR LOS ALBERGADOS

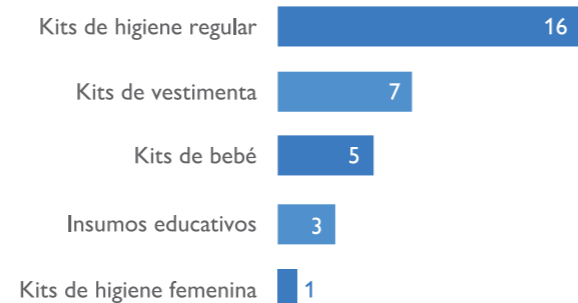
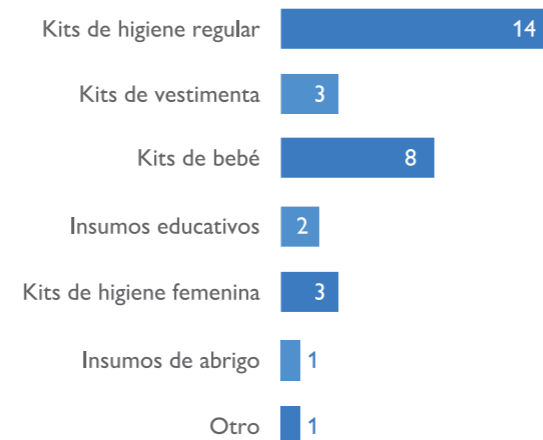


GRÁFICO 23. PRINCIPALES NECESIDADES DE KITS IDENTIFICADAS POR LA GESTIÓN DEL ALBERGUE



IX. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH) – ELECTRICIDAD

Todos los albergues cuentan con red de agua potable y servicio de electricidad dentro de sus instalaciones. En algunos casos el pago de estos servicios está gestionado por la propia población albergada (7), por financiamiento propio de la agencia gestora (6) o financiado por otro tipo de organización y/o terceros (3). En promedio entre todos los albergues, el pago por servicio de agua supera los 890 soles y en el servicio de luz, el promedio es de 810 soles.

En paralelo, el número de baños y/o letrinas dentro del albergue debe estar sujeto al número total de personas albergadas dentro de sus instalaciones. En la totalidad de los albergues consultados existen los baños y/o letrinas, pero estas no cuentan necesariamente con el número adecuado según la proporción de personas ni con criterios de diferenciación entre hombres y mujeres. En su mayoría, las condiciones de los baños y/o letrinas son buenas; sin embargo, existen casos donde estas condiciones son regulares e incluso en dos casos no se cuenta con un sistema de cierre o iluminación desde el interior. De igual forma, se puede apreciar con el número de duchas dentro de los espacios del albergue, donde se identificó que en uno de ellos no existían duchas para las personas albergadas.

PRINCIPAL FUENTE DE AGUA:

16 ALBERGUES CUENTAN CON RED DE AGUA POTABLE DENTRO DE SUS INSTALACIONES

16 de 16

GRÁFICO 24. FORMA DE FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA

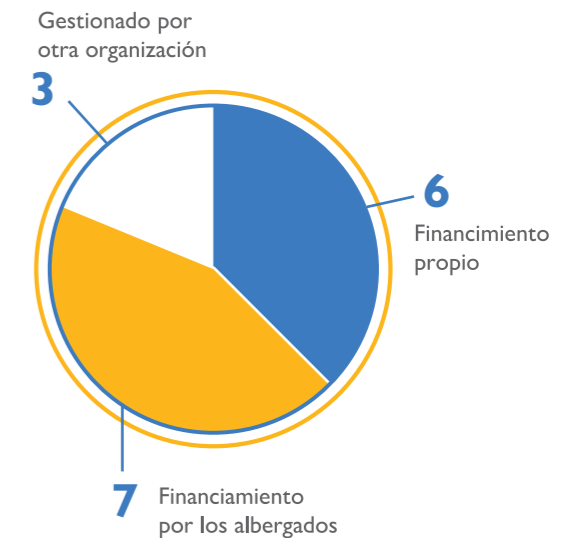


GRÁFICO 25. NÚMERO DE ALBERGUES SEGÚN COSTO DEL SERVICIO DE AGUA



GRÁFICO 26. CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA



BAÑOS Y/O LETRINAS

Cantidad de baños/letrinas: **70**

GRÁFICO 27. NÚMERO DE ALBERGUES SEGÚN CANTIDAD DE BAÑOS Y/O LETRINAS



Número de baños y/o letrinas en funcionamiento: **54**

GRÁFICO 28.

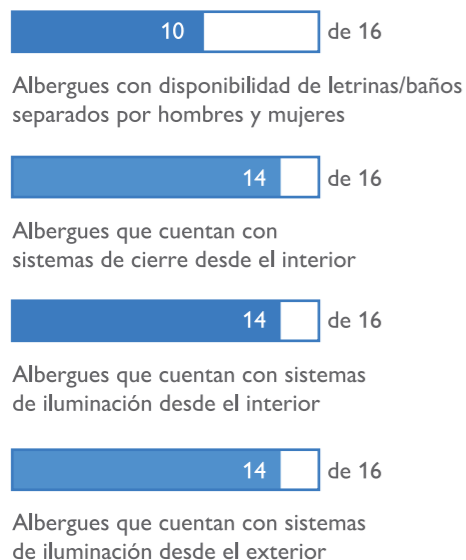
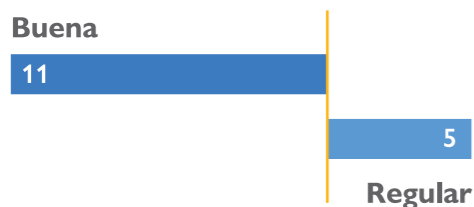


GRÁFICO 29. CONDICIONES DE LA MAYORÍA DE LAS LETRINAS/BAÑOS



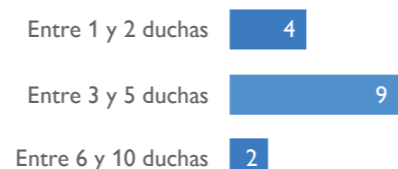
DUCHAS

GRÁFICO 30. ¿HAY DUCHAS EN EL ALBERGUE?



Cantidad de duchas: **60**

GRÁFICO 31. NÚMERO DE ALBERGUES SEGÚN CANTIDAD DE DUCHAS



Número de duchas en funcionamiento: **53**

GRÁFICO 32.

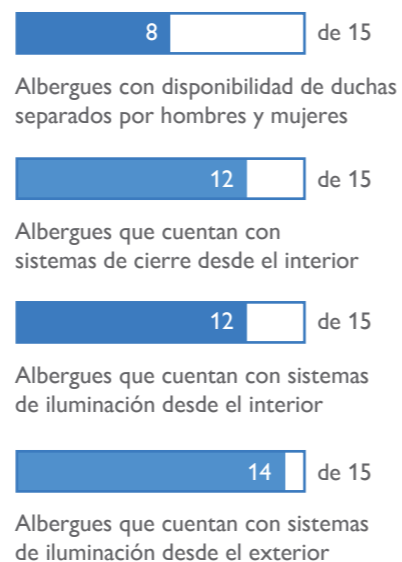
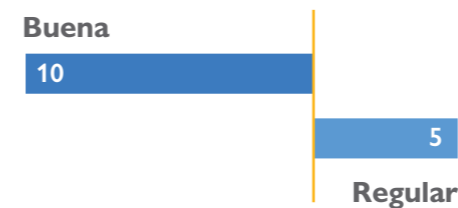


GRÁFICO 33. CONDICIONES DE LA MAYORÍA DE DUCHAS:



SERVICIO DE ELECTRICIDAD

LOS **16** ALBERGUES CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO REGULAR EN SUS INSTALACIONES



GRÁFICO 34. FINANCIAMIENTO DE SERVICIO DE ELECTRICIDAD



Albergados en espera de atención | OIM Perú 2019

X. SEGURIDAD ALIMENTARIA

En varios albergues consultados se brinda alimentación dentro o fuera de sus instalaciones. Solo en tres casos la agencia gestora no brindaba alimentación para las personas. Este servicio se financia, en la mayoría de casos, gracias a la administración de organizaciones ajenas a la agencia gestora del albergue, aunque también el financiamiento se da a través de donaciones de terceros, autofinanciamiento de la población albergada o de la misma agencia gestora. Gracias a esto, en la mayoría de albergues la distribución del alimento se realiza de manera diaria y, en un par de casos, de forma irregular sin tener en clara una frecuencia fija. Hay casos donde se reparte el alimento una sola vez por día, aunque también, en menores ocasiones, dos, tres o hasta cinco veces diarias.

Asimismo, dentro de las instalaciones de todos los albergues se cuenta con espacios comunitarios para que la población albergada pueda preparar su propio alimento; además, se cuenta con el equipamiento de cocina como utensilios básicos (ollas, cubiertos, platos, balones de gas, entre otros). Cerca de los albergues se encuentran centros de abastecimiento de alimentos tales como mercados o supermercados. En relación a espacios de almacenamiento de alimentos, es importante resaltar que el 31% de los albergues no cuenta con esta clase de espacios.

GRÁFICO 35. SE BRINDA ALIMENTACIÓN GESTIONADA POR EL ALBERGUE

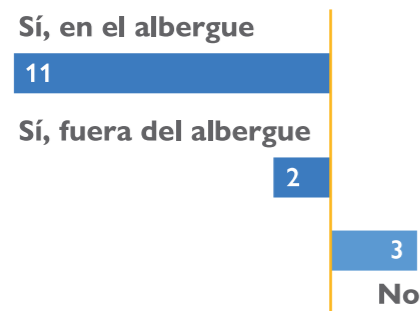


GRÁFICO 36. GESTIÓN DE LA ALIMENTOS Y UTENSILIOS DE COCINA

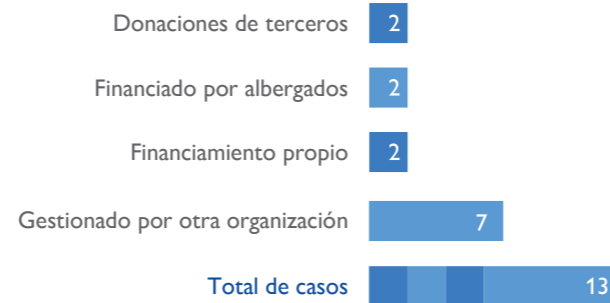


GRÁFICO 37. PREPARACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

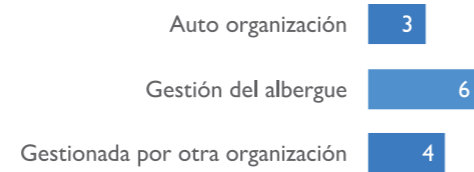


GRÁFICO 38. FRECUENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

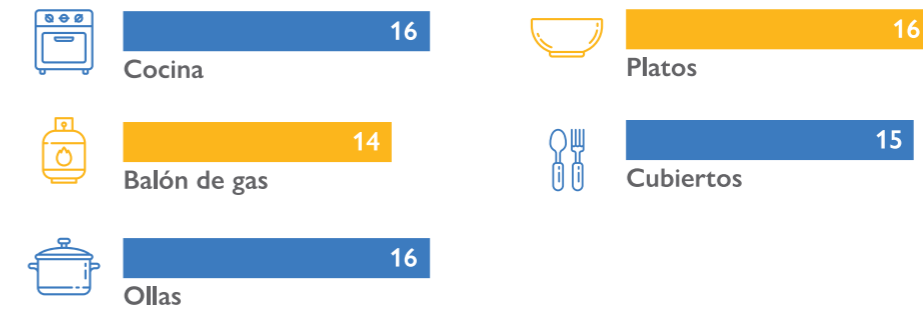


LOS 16 ALBERGUES CUENTAN CON UN ESPACIO PARA COCINA COMUNITARIA EN LIMA

16 de 16

Espacio para cocina comunitaria en Perú

GRÁFICO 39. UTENSILIOS DE COCINA



11 de 16
Espacio adecuado para almacenamiento de alimentos

SÓLO 11 DE 16 ALBERGUES CUENTAN CON UN ESPACIO ADECUADO PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

LOS 16 ALBERGUES TIENEN ACCESO A MERCADOS CERCA DE SU UBICACIÓN



Visita a albergues | © OIM Perú 2019

XI. SALUD

Uno de los principales problemas visibilizados a través del levantamiento de información ha sido el limitado acceso a servicios de atención médica inmediata dentro de los albergues. En el 80% de los casos, no se cuenta con servicios médicos regulares a los que la población albergada podría recurrir ante emergencias. Sin embargo, en la mayoría de casos sí existe acceso regular a medicamentos dentro de los espacios, servicio gestionado por el mismo albergue. Ante cualquier situación de emergencia, los centros de salud más cercanos a los que recurren la población albergada se encuentran a menos de 3km del albergue: las postas médicas (12), hospitales públicos (2), hospitales de la solidaridad (1) o la Cruz Roja (1) son los proveedores de servicios de salud.

GRÁFICO 40. ATENCIÓN MÉDICA REGULAR EN EL ALBERGUE

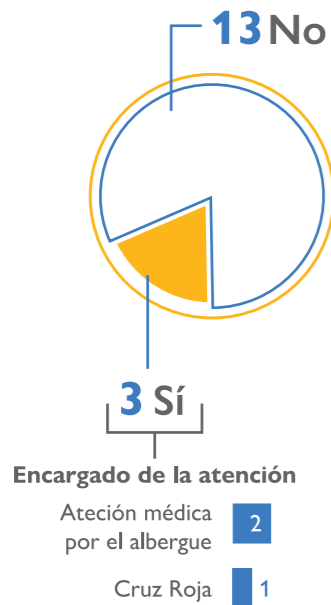


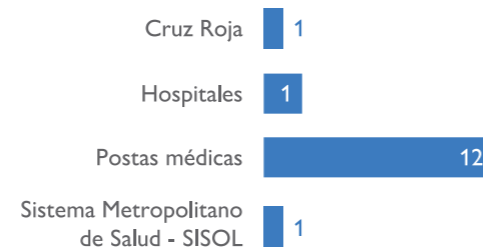
GRÁFICO 41. ATENCIÓN A MEDICAMENTOS GESTIONADO POR EL ALBERGUE



LOS 16 ALBERGUES REFERENCIAN A SUS ALBERGADOS A HOSPITALES A UNA DISTANCIA MENOR DE 3KM.



GRÁFICO 42. PRINCIPALES PROVEEDORES DEL SERVICIO DE SALUD



XII. EDUCACIÓN

Al contar con población menor de edad en plena edad escolar, en muchos casos se hace indispensable buscar centros educativos cercanos para que los niños, niñas o adolescentes puedan aprovechar el año escolar. Las cifras reportadas a través de las entrevistadas señalan que en el 50% de los albergues los NNA no asistieron a los servicios de educación durante el último período escolar.

Adicionalmente, se observó que en cinco albergues registrados existen actividades de educación no formal para reforzar el aprendizaje de los menores. En la mayoría de casos estas actividades son gestionadas por organizaciones ajenas a la agencia gestora del albergue.

GRÁFICO 43. NÚMERO DE ALBERGUES CON NIÑOS/AS QUE ASISTIERON A COLEGIOS EN EL ÚLTIMO PERIODO ESCOLAR

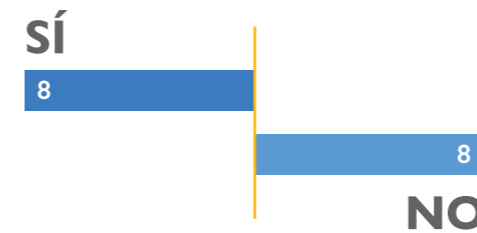
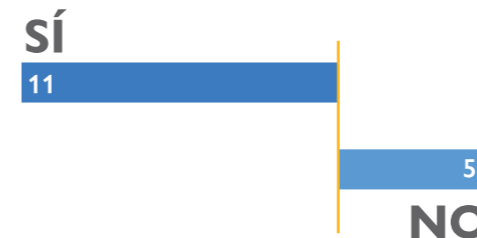


GRÁFICO 44. ALBERGUES CON ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL



XIII. PROTECCIÓN

A pesar de que se reportaron pocos incidentes de seguridad en los albergues, siendo los más comunes robos y discusiones entre los albergados; en 2 albergues se pudo conocer que existieron incidentes relacionados a Violencia Basada en Género (VBG).

Adicionalmente, se pudo conocer que la mayoría de los albergues se encuentra auto-organizado para fortalecer su seguridad. Además, que 12 de ellos, cuentan con espacios seguros para niños y 6 para uso exclusivo de mujeres. Finalmente, la relación entre los albergados, en la mayoría de casos es calificada como buena y excelente; sin embargo, existen 2 albergues donde la relación es calificada como regular y mala.

EN 5 DE 16 ALBERGUES SE HAN REPORTADO INCIDENTES DE SEGURIDAD



GRÁFICO 45. PRINCIPALES INCIDENTES DE SEGURIDAD EN ALBERGUE



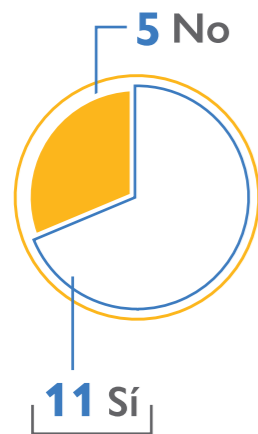
EN 2 ALBERGUES SE HAN REPORTADO INCIDENTES RELACIONADOS A VBG



EN 1 ALBERGUE SE REPORTARON INCIDENTES RELACIONADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



GRÁFICO 46. EXISTE SEGURIDAD CONSTANTE EN EL ALBERGUE



La seguridad se brinda de manera auto-organizada entre los albergados.

EN 12 ALBERGUES SE ENCONTRARON ESPACIOS SEGUROS/RECREACIONALES DESIGNADOS PARA NIÑOS Y NIÑAS



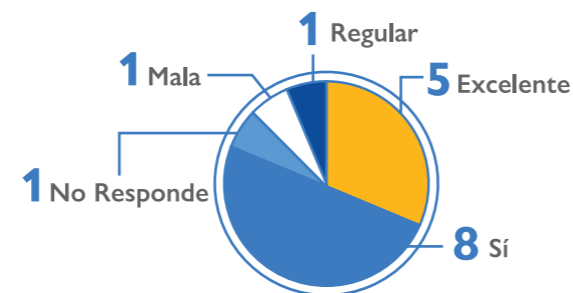
EN 6 ALBERGUES SE ENCONTRARON ESPACIOS SEGUROS/RECREACIONALES DESIGNADOS PARA MUJERES



GRÁFICO 47. PROBLEMAS MÁS COMUNES PARA RECIBIR ASISTENCIA

- 2 Falta de documentación
- 2 Algunos de los beneficiarios son excluidos
- 1 Peleas entre beneficiarios
- 1 Grupos no afectados reciben asistencia
- 1 Coordinación para ingreso al albergue

GRÁFICO 48. CÓMO CALIFICARÍA QUE ES LA RELACIÓN ACTUAL ENTRE LOS ALBERGADOS



Organización Internacional para las Migraciones
Calle Miguel Seminario 320, piso 14, San Isidro
Lima — Perú
Telf.: +51 (1) 633-0000
iomperudtm@iom.int
peru.iom.int
<https://dtm.iom.int/peru>





APOYO FINANCIERO DE:



Organización Internacional para las Migraciones
Calle Miguel Seminario 320, piso 14, San Isidro
Lima — Perú
Telf.: +51 (1) 633-0000
iomperudtm@iom.int
peru.iom.int
<https://dtm.iom.int/peru>